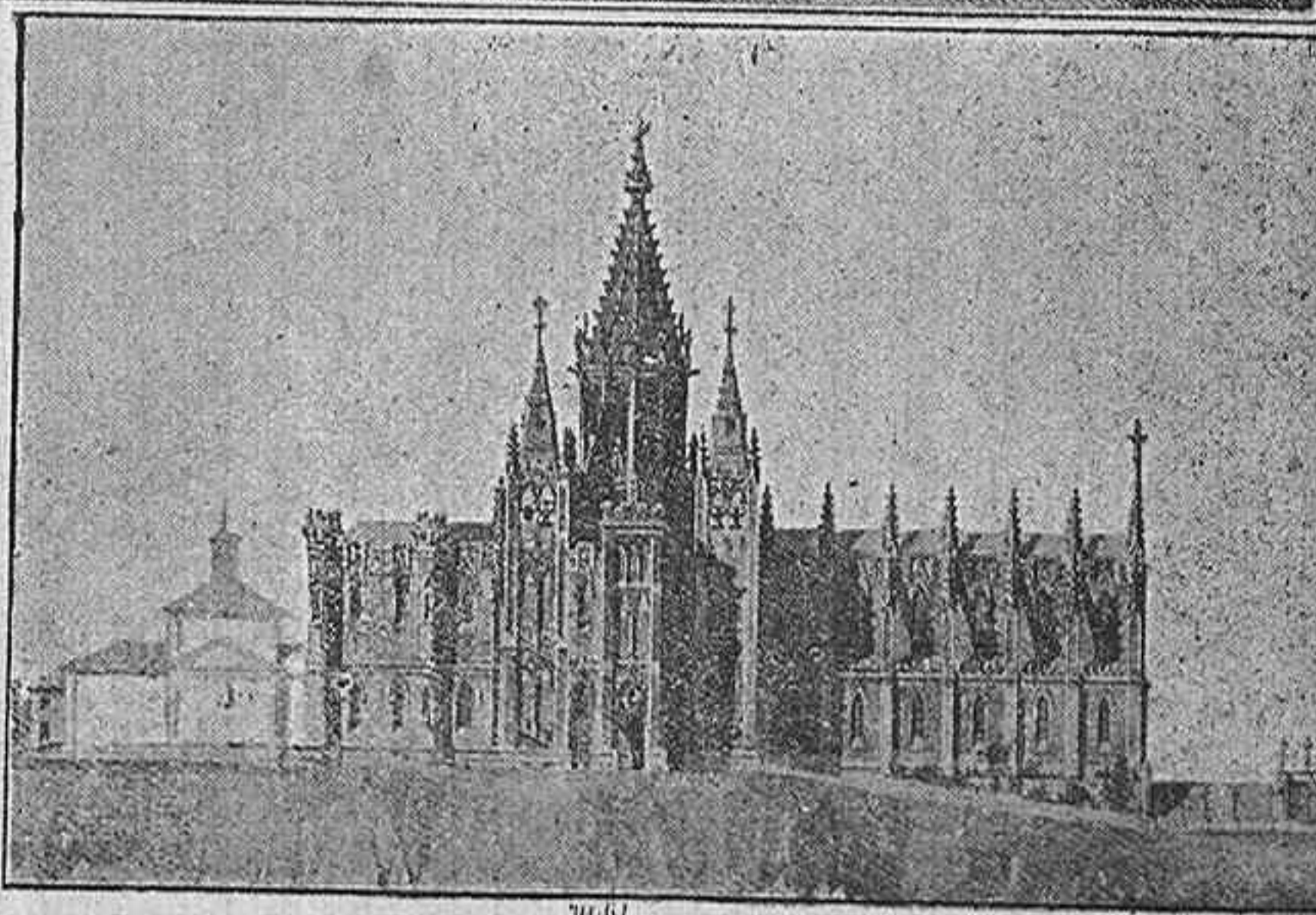




Basilica de Resiana



15 Mayo, 1900

Núm. 32

SUMARIO

- I.—*El Episcopado Español y la Basílica de Santa Teresa*, Fr. Francisco, Obispo de Jaca.
- II.—*Influencia de Santa Teresa en Salamanca*, Luis Rodríguez Miguel.
- III.—*El devoto de la Virgen del Carmen, instruido en los privilegios y obligaciones del Escapulario*, Fr. Eusebio de la Asunción, Carmelita descalzo.
- IV.—*Santa Teresa de Jesús como escritora (conclusión)*, B. E. de Sevilla.
- V.—*En la muerte de su madre (poesía)*, Francisco Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías.
- VI.—*Proyecto de Basílica á Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes. Memoria descriptiva: Introducción*, Enrique M. Repullés y Vargas.
- VII.—*La música del aire*, Juan Domínguez Berrueta.
- VIII.—*Espíritu de Santa Teresa*, Hipólito de Lera y Pinedo.
- IX.—*Crónica*.
- X.—*Donativos para las obras de la Basílica Teresiana*.

GRABADOS

- I.—*Ávila: Claustro del convento de Santo Tomás*.
- II.—*Alba de Tormes: Planta general de la Basílica en construcción*.
- III.—*Ávila: Sillería del coro del convento de Santo Tomás*.



NÚM. 32

Salamanca 15 de Mayo de 1900

AÑO IV

EL EPISCOPADO ESPAÑOL

Y

LA BASÍLICA DE SANTA TERESA



SANTA Teresa de Jesús!! es decir, portento de santidad, donosura sin igual, ingenio peregrino, orgullo de su sexo, alegría y embeleso de la piedad cristiana....., todo esto, y mucho más, suena en mis oídos al pronunciar ese nombre bendito, por virtud del cual ensanchará sus senos la piedad y derramará pródiga sus tesoros, y el óbolo del pobre y el donativo del poderoso acudirán en tu obsequio, y se levantará en tu honor la Basílica grandiosa; pero con todas sus magnificencias y gallardías, aún no será el magnífico proyectado, el relicario digno de tu corazón divinizado, ni menos aún lo que para tu santa inmortal memoria quisiera poder erigir la piedad española.

¡Santa bendita! da á mi corazón algo del abrasado celo que por la salvación de las almas inflamó el tuyo.

† FR. FRANCISCO, *Obispo de Jaca.*





INFLUENCIA DE SANTA TERESA EN SALAMANCA



EL siglo xvi logró la singular gloria de haber visto nacer y contemplar en vida á esa mujer incomparable por sus hechos, su virtud, y por su talento, que se llama Teresa de Jesús; pero el siglo xvii fué el de su apoteosis, el de su gloria; en él se multiplicaron sus hijos, se la elevó á los altares, se la proclamó patrona de España, y los Papas, los Reyes, las Corporaciones y los pueblos, la tributaron honores, la consagraron sus hogares, y el arte fabricó templos, esculpió imágenes, trazó en el lienzo obras admirables que inmortalizaron los nombres de los artistas que los concibieron (1).

Toda esa gloria, todos esos homenajes, todo ese entusiasmo, tan próximos á su vida, cual no se ha visto nunca, ni con los Santos, ni con los hombres más esclarecidos; bien es verdad, como decía el actual General de los Jesuítas, P. Martín, "Terasas de Jesús no ha habido más que una,,.

Salamanca, que considera como gloria propia la de Santa Teresa, y conserva en su provincia sus venerandos restos, antes del acuerdo de las Cortes de 1617, en las que, con Felipe III, se declaró, en unión del Apóstol Santiago, á Santa Teresa de Jesús, patrona y abogada de España, es decir, cinco años antes de su canonización por el Papa Gregorio XV, había hecho voto, en 1614, de tomarla como patrona y abogada (2). Así que

(1) Véanse los artículos publicados en esta Revista por el Excelentísimo Sr. D. Fermín Hernández Iglesias, números 26, 27 y 28.

(2) En LA BASÍLICA TERESIANA se insertaron los acuerdos del concejo salmantino referentes al voto y fiestas con que se solemnizó; números 17 y 18.

cuando se hizo público ese acuerdo de la nación y el Rey, reunidos en Cortes, la ciudad y todos los habitantes de su provincia, recibieron con gran alegría y singular complacencia la noticia, solemnizándola de manera espléndida, no faltando, según costumbre de la época, luminarias, músicas, juego de sortija, toros, y sobre todo, grandes y solemnísimas festividades religiosas. Para celebrar éstas, había elegido el Ayuntamiento salmantino, según acuerdo de 22 de Agosto de 1618, la iglesia del Monasterio de los PP. Carmelitas Descalzos, faltando ya, por segunda vez, al uso y costumbre de celebrar las solemnidades religiosas de la ciudad en la Iglesia Catedral.

• ¿Qué causas había para que de este modo obrara el concejo de Salamanca? La enemistad más enconada y sostenida con el Cabildo Catedral, ya de algún tiempo, agriada, recrudecida con un suceso reciente, que vamos á referir.

Fecundo el siglo xvii en cuestiones pequeñas y ridículas, de egoísmos y de orgullo, presagio cierto de próxima decadencia, eran muy comunes en toda la nación, llegando en Salamanca á tan alto grado, que puede decirse con verdad, que había quedado abundante semilla de los famosos bandos. Cuestiones de intereses primero, de etiqueta después, enemistaron de tal modo al cabildo del concejo, con el cabildo eclesiástico, que se hizo pública la divergencia, con motivo de haber negado el Cabildo Catedral la iglesia, para que el concejo celebrara en ella la festividad religiosa del voto á la Purísima Concepción, cuya solemnidad, por acuerdo del concejo, se celebró el domingo 6 de Mayo de 1618, en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Vega.

Hay que advertir que el escándalo entre el pueblo iba á ser mayor ahora, porque si bien los regidores disfrazaron su acuerdo con la apariencia de hacer la fiesta en una casa de la orden de la Santa, la Real carta del Consejo de Castilla, dada en Madrid á 24 de Octubre de 1617, iba dirigida también al Cabildo Catedral, y por lo tanto, divorciadas ambas corporaciones, resultaría público su desacuerdo, menos lucidas las fiestas y amenguado el contento del pueblo con tan lamentable desunión.

Santa Teresa, que había obrado ya tantos milagros, que por ella, y animados de sus ideas, se habían acometido tantas empresas difíciles, se habían realizado tantos prodigios, dejó sentir la influencia de su espíritu en los salmantinos, seculares y eclesiásticos, realizando con motivo de su declaración de patrona, y por las fiestas, para solemnizar esa declaración, el hecho más admirable en lo humano, de convertir de pronto, con un solo acto, los enemigos en amigos, en paz duradera, firme y sólida, lo que antes era guerra, disgustos y rencores, verdadero escándalo para los súbditos y desprestigio de dos entidades tan importantes y respetables como el clero y los regidores. No llega á la categoría de milagro este hecho, pero tiene mucho de prodigioso, si se atiende á lo que son las pasiones humanas, se tiene en cuenta la importancia de los que constituían aquellas corporaciones, los usos y costumbres de la época. El medio de que Dios se sirvió, fué la influencia que en los habitantes de Salamanca, seculares y eclesiásticos, ejercía Santa Teresa de Jesús, y la encarnación viva de ese espíritu, el propio Obispo de Salamanca.

Regía los destinos de la diócesis, D. Francisco de Mendoza, hijo de los Condes de Orgaz, colegial que había sido del Mayor de Cuenca, prelado ilustre, más aún que por su cuna, por sus virtudes y su fe; conocedor de las pasiones salmantinas, y de los frecuentes disgustos y alborotos á que daban lugar tantas corporaciones con fueros, jurisdicción y medios de vida independientes; entendiendo como pastor y ministro de un Dios de amor y de paz, que no era conveniente continuase el escándalo y enemistad entre dos corporaciones tan respetables, cabeza de diversos órdenes, en las que todos los súbditos debían aprender; postergando todo amor propio, haciendo caso omiso de etiquetas y procedimientos de ridícula cortesía, con firme voluntad y decisión, y más que nada, con gran amor y fe, fiado en la santa causa que defendía, con el auxilio poderoso de la que todo fué amor y caridad; creyendo que por Teresa de Jesús y con ocasión de las fiestas religiosas en su honor, era el momento oportuno para acabar con las rivalidades y enemigas discordias; sin previo aviso, se presentó en la casa del concejo, cuando éste estaba celebran-

do consistorio, el miércoles 29 de Agosto de 1618. La estupefacción y asombro de los regidores puede colegirse, con sólo tener en cuenta la tirantez de relaciones del concejo con el clero, lo inusitado que era la presencia de un Obispo en aquel lugar, y por último, la idea que á todos debió preocupar de que en aquella ocasión se iba á tratar de una cuestión enojosa y delicada. Concurrieron á la sesión del concejo casi todos sus individuos, presididos por el corregidor D. Diego Pareja Velarde, de ilustre casa, y no eran de menor posición é importancia el resto de los allí congregados. Es de creer que muy diversas y encontradas serían las impresiones de los regidores, debiendo ser las más salientes, las de zozobra, inquietud, malestar, duda y aun miedo, traduciéndose esta diversidad de afectos en un respetuoso silencio.

Bien pronto la palabra dulce y persuasiva del Sr. Obispo disipó todo temor, tornándose en simpatía, aun la actitud de los menos dispuestos á la concordia; tal fué, tan persuasiva, razonadora y elocuente la voz del Prelado, que el que allí entró con sorpresa de todos, salió aclamado y bendecido, logrando aún más de lo que se había propuesto. El concejo no sólo prometió poner de su parte cuanto fuera necesario para la concordia y armonía con el Cabildo eclesiástico, sino que cediendo á las instancias del Obispo para que revocara su acuerdo de celebrar las fiestas religiosas en los PP. Carmelitas descalzos, accedió á celebrarlas en la Catedral, donde el Sr. Mendoza oficiaría de Pontifical.

La "Ciudad—dice el libro de sus acuerdos—con muchas „muestras de reconocimiento, dió las gracias debidas al señor Obispo ansi por la que le hizo en venir en persona al „Ayuntamiento á pedir la dicha gracia como por el cuidado „que tiene de la paz y sosiego de sus ovejas y en prueba de „reconocimiento resignando su voluntad en la del Sr. Obispo „á lo que no obstante que por acuerdo el Consistorio de veinticinco de Agosto de este año revoca su acuerdo por servir „al Sr. Obispo y condescendiendo con su ruego„.

Para tratar de la fiesta con la expresada condición de ponerse á las órdenes del Sr. Obispo, fueron nombrados los regidores D. Álvaro de Zúñiga y D. Jerónimo de Monroy; en-

comendando á estos mismos señores regidores, el tratar y establecer las bases para la paz "como más convenga," lo que demuestra, contra la equivocada opinión de muchos, que no se supeditaban tan fácilmente al Clero las corporaciones civiles de aquellos tiempos.

La concordia y armonía se restablecía después de este paso del virtuoso Prelado D. Francisco de Mendoza, tan firme y sólida, que por algunos años se acabaron las rencillas con el Cabildo, mostrándose éste tan cuidadoso de no herir la susceptibilidad de la ciudad, como lo demuestra que habiendo pedido la Universidad la Iglesia Catedral para celebrar la solemne festividad del voto á la Purísima Concepción, el Cabildo Catedral, no accedió á los deseos de la Universidad, si antes no daba su consentimiento el Municipio. Éste, al tener conocimiento de esa resolución del Cabildo, procedió con gran tino y prudencia, haciendo toda clase de protestas de cariño y amistad á la Universidad, pero no aceptando ese papel de intermediario para el fin de pedir la Iglesia Catedral.

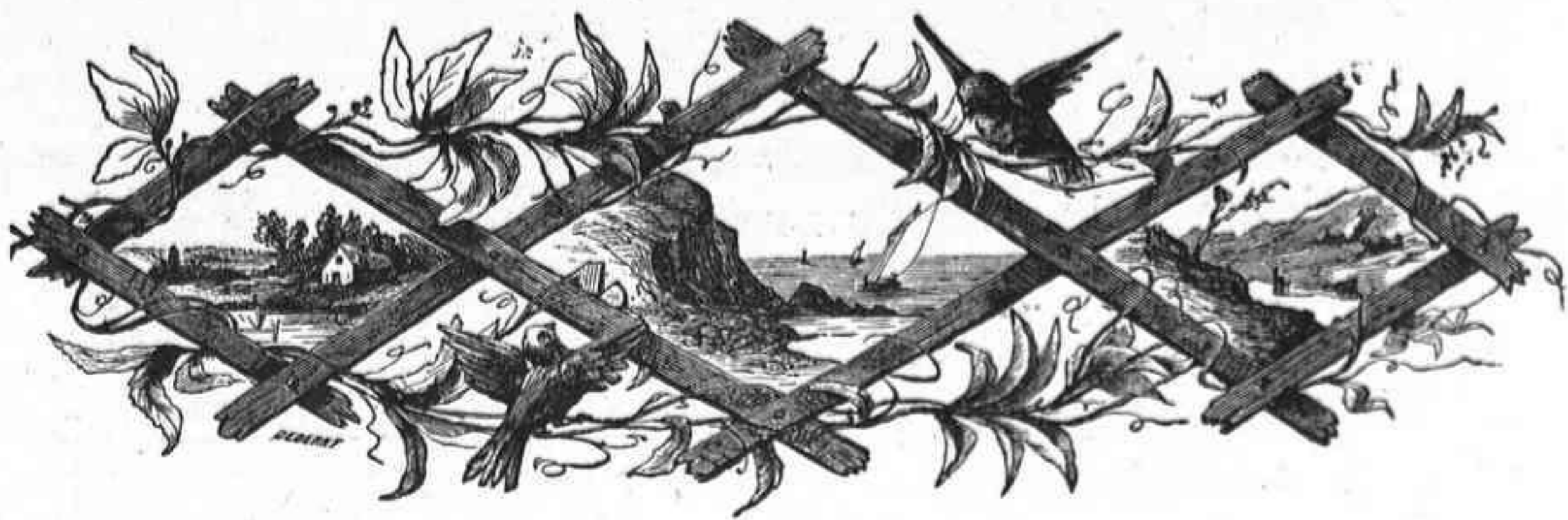
El Cabildo, á su vez, queriendo demostrar la sinceridad y corrección con que procedía, comisionó á D. Francisco de Paz, Arcediano de Alba y D. Diego Manrique, canónigos, y á D. Luis de Castilla y D. José Sánchez, racioneros, los que se presentaron en el Concejo el 5 de Septiembre de 1618, y después de referir cómo la Universidad había pedido la Iglesia Catedral, añaden: "que habiendo reparado que quando la „ciudad lo quiso hacer no se la dio por las causas que entonces hubo suspendio el darla aunque se la diera con muy buena voluntad por tener presente la buena correspondencia que „avido entre la Iglesia y la Ciudad y no querer quebrar con „ella ya que en aquella ocasion faltó y que de parte de la Iglesia ponen en manos de la ciudad la respuesta que se la ha de „dar en el dicho caso á la Universidad para que se la niegue „ó conceda haciendo de ella como de cosa suya porque en „todo y por todo se resigna e pone en las manos y voluntad „de la ciudad estimando en lo que se debe la paz y concordia „con la ciudad„.

No puede llegarse á más en los deseos de paz, y por esto decimos nuevamente, que Santa Teresa fué la inspiradora de

estos altísimos sentimientos, que se traducen más tarde en hechos de caridad, tan notables como ayudar el Ayuntamiento al Cabildo para el sostenimiento de los niños expósitos, y finalmente, la enérgica resolución del Ayuntamiento, secundada por el Sr. Obispo y Cabildo Catedral, para cortar de raíz las enemistades del Colegio de San Bartolomé con el convento de San Agustín, cuando la canonización de San Juan de Sahagún.

LUIS RODRÍGUEZ MIGUEL.





EL DEVOTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

INSTRUÍDO

EN LOS PRIVILEGIOS Y OBLIGACIONES DEL ESCAPULARIO

XI

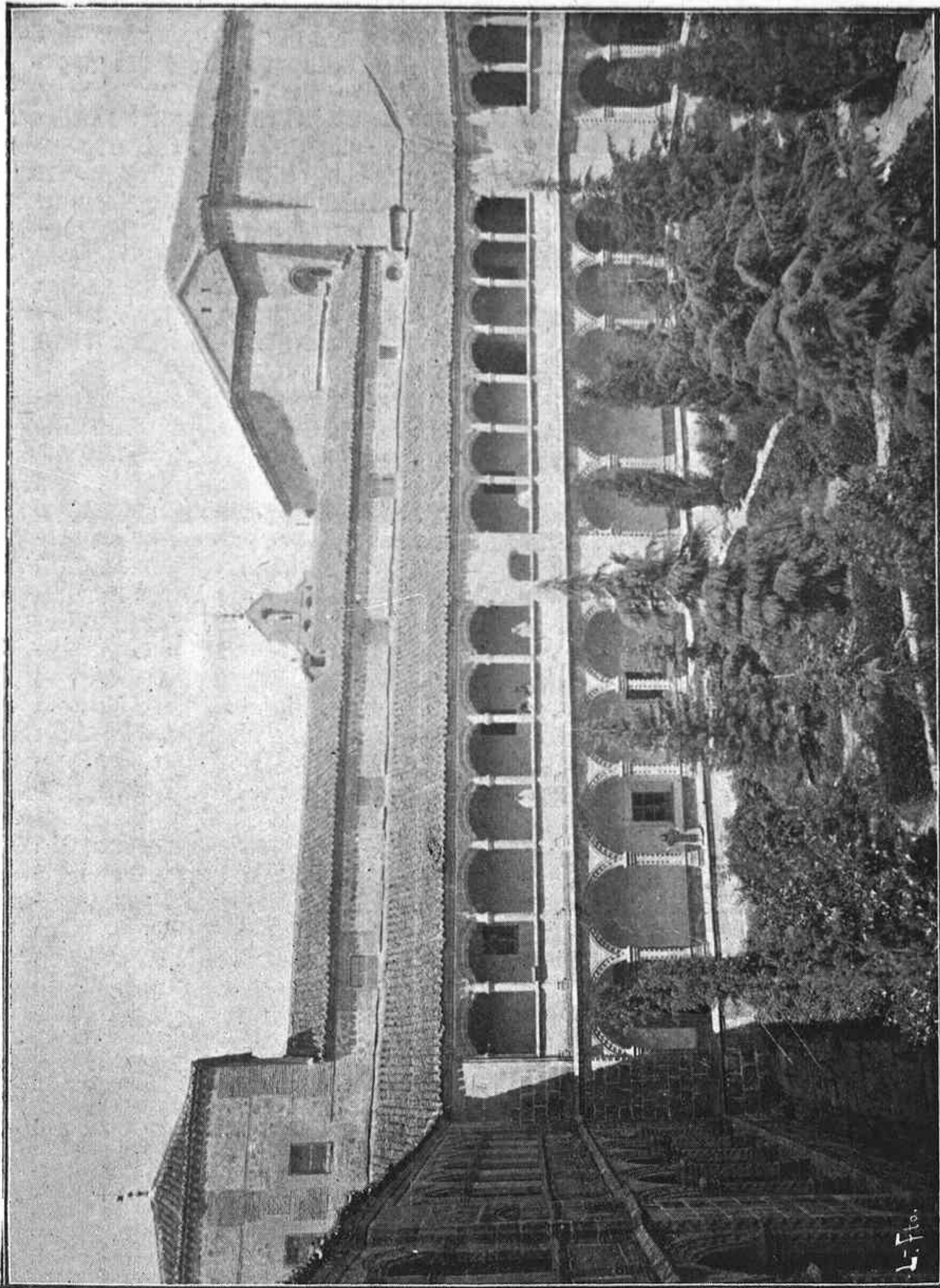
PRIVILEGIO DE SALIR CUANTO ANTES DEL PURGATORIO

EL Sagrado Escapulario del Carmen, esa vestidura de los escogidos hijos de María, no sólo es segura defensa en los peligros de la vida, consuelo inefable en la hora de la muerte y señal cierta de eterna salvación, sino también un gran alivio para las almas de los cofrades que están padeciendo los indecibles dolores del Purgatorio. El sábado inmediato á la muerte de los cofrades, según dicen unos, ó á lo menos cuanto antes, como quieren otros, la Virgen del Carmen baja al Purgatorio, busca allí á sus devotos, rompe las cadenas que les sujetan, extingue los tormentos que les agobian y los conduce por el precioso cordón del Escapulario á la mansión de las venturas eternas.

María, que es hermosa aurora en la muerte, en expresión de Hugo Cardenal, y sol brillante en la gloria, se convierte en apacible luna que baña de luz á las almas del purgatorio. *Maria aurora in*

morte, luna in purgatorio, sol in gloria.

Escuchemos, benévolos lectores, los lúgubres lamentos de las hijas de Sión, que son las benditas almas del purgatorio, que sentadas sobre los ríos de fuego de Babilonia, gritan así á nuestra generación descreída: Sobre los estanques de Babilonia nos sentamos á llorar, acordándonos de nuestra amada Sión. En las ramas de los árboles colgamos nuestros panderos: los mismos que nos habían llevado cautivas nos pedían que les cantásemos algún cántico de Sión. Y nosotras respondíamos: ¿Cómo cantaremos los cánticos de nuestra amada patria, viviendo en tierra extranjera ó alienígena? Muchas desgracias sufrimos las hijas de Babilonia, pero bienaventurado será aquel que pagare nuestras deudas. *Superflumina Babilonis, illic sedimus et flevimus cum recordaremur tui Sion. Filia Babylonis misera, beatus qui retribuet re-*



ÁVILA.—CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SANTO TOMÁS

L. Fto.

tributionem tuam tibi. (Psal. 136). Para acallar tan tristes lamentos de las almas del purgatorio y consuelo de los que allí nos hemos de ver algún día, preciso es hablar del Privilegio de rescate, que acompaña al Escapulario del Carmen. La Sagrada Congregación de Indulgencias declaró en 20 de Enero de 1613, bajo el Pontificado de Paulo V, lo que sigue:

A los PP. Carmelitas se permite predicar, que el pueblo cristiano puede piadosamente creer en la especial ayuda y socorro de las almas de los hermanos cofrades de Nuestra Señora del Carmen, conviene á saber, que la Bienaventurada Virgen con su continua protección, sufragios y méritos, ha de ayudar, especialmente el sábado, día consagrado á ella por la Iglesia, á las almas de los cofrades que murieron en gracia, y en esta vida vistieron su hábito (ó Escapulario) guardando castidad cada uno según su estado, y haciendo lo demás que ordena el reglamento.

Este privilegio, llamado por los autores, Privilegio de rescate, se funda en las palabras que la Santísima Virgen dijo al Papa Juan XXII, en el siglo XIV, cuando apareciéndosele vestida de Carmelita, le habló así: Si entre los religiosos del Carmen ó cofrades del santo Escapulario, á quien Dios llama de esta vida hubiese alguno que debiera expiar sus pecados en el Purgatorio, Yo, que soy su graciosa Madre, bajaré en el día del sábado inmediato á su muerte, y á cuantos hallare en aquel lugar de tormentos, conduciré al monte santo de la vida eterna. La Bula *Sacratissimo inculmine*, de 3 de Marzo de 1322.

A estas palabras de la Virgen, añadió el venerable Pontífice las siguientes: Yo acepto, corroboro y confirmo esta indulgencia en la tierra, como Cristo la concedió por los méritos de la Virgen en el cielo. *Hanc ergo sanctam indul-*

gentiam accepto, roboro et confirmo in terris, sicut per merita Virginis Christus concessit in coelis (1).

Así mismo declaró la Sagrada Congregación de Indulgencias, en 22 de Junio de 1865, que todas y cada una de las misas que se celebran en sufragio de las almas de los cofrades, tienen la gracia del altar privilegiado, es decir, privilegio de poder ganar indulgencia plenaria, la cual, si Dios aplica totalmente al alma, enseguida sale del Purgatorio, y va á unirse con Dios en las delicias de la gloria.

Para que no se diga que hablamos á humo de pajas, vamos á insertar aquí las palabras del ilustre teólogo jesuíta Lemkulh: "El Escapulario del Carmen es antiquísimo, y sobresale entre los demás por la singular protección que ha prometido la Virgen en la hora de la muerte á los que lo llevan, y por la fundada esperanza de librarse del Purgatorio el sábado inmediato después de la muerte, guardandola abstinencia ó rezando ciertas preces." (*Theolog. moral.*, tom. II de *Indulgentiis*).

Ahora vamos á confirmar la verdad histórica del privilegio sabatino con hechos positivos acaecidos en nuestros tiempos. Corriendo el año de 1861, la Virgen del Carmen apareció á un niño de cerca de tres años, según decla-

(1) También ha negado Launoy con otros el fundamento del privilegio sabatino, ó sea, la aparición de la Virgen á Juan XXII, por no hallarse la bula original. Pero lo defienden los mismos autores que el privilegio anterior, y además, muchos Sumos Pontífices con los Cardenales Bona, Brancacio y Pinelli. El argumento de Launoy flaquea por su base, y está muy lejos de ser concluyente, pues de que no exista hoy el original, no se sigue que no haya existido nunca. Tampoco existen hoy los originales de los libros sagrados, y de otros muchos documentos, cuya existencia no es posible poner en duda, porque tenemos copias auténticas.

ración jurídica tomada por el venerable Arzobispo de Manfredonia. Preguntada D.^a Rafaela de Adeta, madre de un niño de dos años y once meses, llamado Ignacio y cuñada de un ejemplar sacerdote, por nombre Nicolás de Cata, si tenía noticia de la aparición de la Virgen del Carmen á su hijo Ignacio, el día siguiente á la muerte del referido sacerdote, contestó con pleno conocimiento de causa: "Puedo asegurar que en la noche del sábado, día inmediato á la muerte del llorado sacerdote, mi hijo Ignacio, que contaba dos años y once meses, tuvo una visión de la Virgen del Carmen en el cuarto donde dormía, contiguo al mío.

Interrogado por mí sobre lo que ocurría, me dijo con palabras entrecortadas y todo maravillado: ¿Madre, el tío en el cielo? La Virgen del Carmen lleva al tío al Paraíso. ¿Véis, madre, la Virgen del Carmen? Después le pregunté quién era más hermoso, y me contestó: La Virgen es mucho más hermosa.

Al amanecer contó el niño la misma relación á su tía, ahora difunta, como también á sus hermanas Clara, Jerónima, María y Rosa, y todas ellas declaran ser esto verdad. Además que el referido sacerdote, Nicolás de Cata, era hombre de timorata conciencia, muy virtuoso, y devoto de la Virgen del Carmen, cuyo Escapulario había llevado toda la vida, en especial en la hora de la muerte. En fe de lo cual firmo en Carpino, á 10 de Junio de 1874.— El juez comisionado, *Nicolás María Bramante*.,.

El venerable Arzobispo de aquella ciudad añade por su parte: "Certifico que Nicolás María Bramante, Vicario foráneo de Carpino, es hombre incapaz de mentir y de una moralidad probada. De lo cual damos testimonio, en Manfredonia á 30 de Junio de 1874.—

Vicente, *Arzobispo de Manfredonia*.,.

Por este hecho prodigioso y otros muchos que con frecuencia suele traer el correo, vemos la solicitud de la Virgen del Carmen en sacar del Purgatorio cuanto antes, especialmente el día de sábado, las almas de los hermanos cofrades, para llevarlas en compañía de los ángeles al monte santo de la vida eterna.

Si ahora consideramos, qué intensas, agudas y desgarradoras son las penas del Purgatorio, pues fuera del infierno, en ninguna parte se padece más ni tanto como allí; si consideramos además que algunas almas han estado en aquel lugar de terrible expiación siglos enteros, como Bartolomé de Sibia refiere de una que estuvo mil años, Cesáreo cuenta de otra que estuvo dos mil años, y San Bonifacio, Papa, el venerable Beda y Dionisio Cartujano, hablan de otras que no saldrán del Purgatorio hasta el día del juicio final. En fin, si consideramos, que, merced al Santo Escapulario del Carmen, pueden librarse de aquellas terribles penas y cruelísimas agonías dentro de pocos días, tal vez horas, para subir, bañadas con las bendiciones de María Santísima á los tabernáculos de Sión, más hermosos que los pabellones de Jacob; si todo esto pensamos bien y consideramos, llegaremos á comprender el gran beneficio que la Virgen del Carmen nos dispensa en el Santo Escapulario, precio de nuestro rescate.

Los casos mencionados bien pueden ser excepcionales, porque si es verdadera la opinión del esclarecido teólogo de Trento, Domingo Soto, ningún alma está en el Purgatorio más allá de diez á veinte años. Pero siempre resulta provechoso en alto grado el privilegio del Santo Escapulario, en cuya virtud las almas de los cofrades salen del Purgatorio el

primer sábado después de la muerte, según enseñan escritores muy respetables de distintas escuelas y confirma la creencia general de los cristianos.

En las gradas mismas del trono de la Virgen del Carmen escribió el profeta Isaías las consoladoras palabras que insertamos á continuación: ¿Por ventura puede olvidarse una mujer de su infante, sin tener compasión del hijo de sus entrañas? Pues aun cuando ella se olvidare, yo nunca me olvidaré de vosotros (Isai., cap. 49).

A ella pueden aplicarse también con verdad las palabras del Eclesiástico: Le saldrá al encuentro (al cofrade que va al Purgatorio) como madre honrada. *Obviavit illi quasi mater honorificata*. Colmarle há de consuelo y alegría, y le dará en herencia un eterno renombre. (Eccli., capítulo XV).

Para gozar del privilegio sabbatino, hay que guardar algunos requisitos: 1.º Guardar castidad cada cual en su respectivo estado, es decir, las personas solteras como solteras, las casadas como casadas y las viudas como viudas, siendo de advertir que esto no impide mudar de estado cuando convenga. Más claro: guardar el sexto mandamiento de la ley de Dios, que nos manda ser castos en pensamientos, palabras y obras. De manera que esto no envuelve ningún voto, ni es obligación nueva, distinta de la que impone el Decálogo.

2.º Rezar el oficio parvo de la Santísima Virgen, los que sepan leer en latín, y en su defecto, abstenerse de comer carne los miércoles y sábados de cada semana.

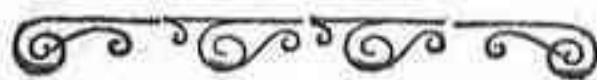
No se manda el ayuno, como malamente entienden algunos, sino abstenerse de carne en dichos días, á no ser que caiga en ellos la Natividad del Señor. Pero como esto tampoco se puede observar muchas veces en las familias por causas razonables, los religiosos Carmelitas y otros sacerdotes autorizados para imponer Escapularios, pueden conmutar dichas obligaciones en cualquiera obra piadosa, como en una estación, en algunos Padrenuestros, Avemarías y Glorias diarios, en una misa ó rosario los miércoles y sábados.

Para más clara inteligencia de la doctrina precedente, se hace preciso advertir, que los que rezan el oficio divino, ó también el oficio parvo de la Virgen, por otro título, como los sacerdotes, religiosos y monjas, cumplen á la vez con la obligación del Escapulario, si tienen intención. Los cofrades que cometen pecados mortales contra la castidad, recobrarán de nuevo el derecho á los privilegios del Escapulario, si se levantan y hacen penitencia. Los que omiten por descuido, y aunque sea por negligencia, estas prácticas impuestas por el Escapulario, no pecan ni levemente, pero tampoco gozan de sus privilegios en los días que omiten.

Fundados los religiosos Carmelitas y los cofrades del Escapulario en tan consoladoras promesas, esperamos la hora de su exacto cumplimiento, á fin de subir entonces en compañía de nuestra amable redentora, desde los abismos de fuego á las moradas eternas de la gloria.

FR. EUSEBIO DE LA ASUNCIÓN

Carmelita descalzo.





SANTA TERESA DE JESÚS COMO ESCRITORA

(Conclusión)

IV

SIEMPRE los pensamientos humanos necesitan para dejarse entender y oír, y para ejercer influencia en los hombres, un organismo, un cuerpo, una forma externa, su ropaje ó atavío, y ese organismo, ese cuerpo, esa forma es el estilo.

Vulgar se ha hecho ya, á fuerza de repetida, aquella sentencia de un gran sabio: *El estilo es el hombre*; pero no puede negarse que aquí viene de molde, encaja como anillo en el dedo.

Apliquemos estas ideas á nuestro asunto.

Teresa de Jesús es una mujer profundamente humilde, exenta de todo linaje de pretensiones, y sólo ambiciosa de la gloria de Dios.

Teresa de Jesús posee una alma grande, llena de luces celestiales, y que en la contemplación de lo divino se arroba, se extasía, sale fuera de sí.

Teresa de Jesús es una religiosa, ó más bien, madre de una familia religiosa, á la que ama con singular ternura, por la que se desvive y á la que está llamada á aconsejar é instruir enseñándola los caminos del cielo.

Teresa de Jesús además de mujer y religiosa y grande, es mujer, religiosa, alma de su siglo, del siglo XVI, es decir, del siglo de los grandes heroísmos y de los grandes crímenes, del

siglo de las hazañas gloriosas y de los asquerosos atentados, del siglo de Leon X y Felipe II, y de Lutero y Enrique VIII, Teresa de Jesús es en fin, española, pero española no de la hora de hoy, del momento de la decadencia de España, sino de la hora de ayer, del instante de su grandeza.

¿Podréis decir lo que será, dados estos antecedentes, el estilo de Teresa de Jesús?

Es española; su estilo será castizo, de pura raza.

Es hija del siglo XVI; en su estilo se mezclarán los ayes con los gritos del entusiasmo; los ayes por tanta desventura; los gritos del entusiasmo por tantas glorias.

Es madre de hijas, á quienes instruye; su estilo será frecuentemente didáctico; pero en él se reflejarán la solicitud, la ternura, la bondad, la benignidad del corazón materno.

Es alma elevada; su estilo será en ocasiones sublime, noble, y á tanta altura se levantará, que se hará en circunstancias dadas inaccesible para el vulgo de las inteligencias.

Es mujer profundamente humilde: su estilo será llano, sencillo, fácil, fluído, libre de las ampulósidades de los espíritus presuntuosos y de las bajezas de las gentes poco cultas.

Y realmente así acontece; todos esos matices advertimos en el estilo de Teresa de Jesús. En su *Vida* y en el *Castillo del alma* ó las *Moradas* se remonta más allá de las nubes, haciéndose casi ininteligible para aquel que no está iniciado en los secretos de la oración, ó no ha subido algunas gradas ó peldaños de la escala misteriosa del amor divino, que como la de Jacob, se apoya en la tierra y termina en el cielo.

En su *Camino de la perfección* es maestra que enseña, y allí la cualidad, que resplandece en su lenguaje, es la claridad, como corresponde á quien tratando de transmitir sus pensamientos á los alumnos que concurren á su escuela, debe procurar que se le comprenda bien, y al intento acomodarse á todas las inteligencias.

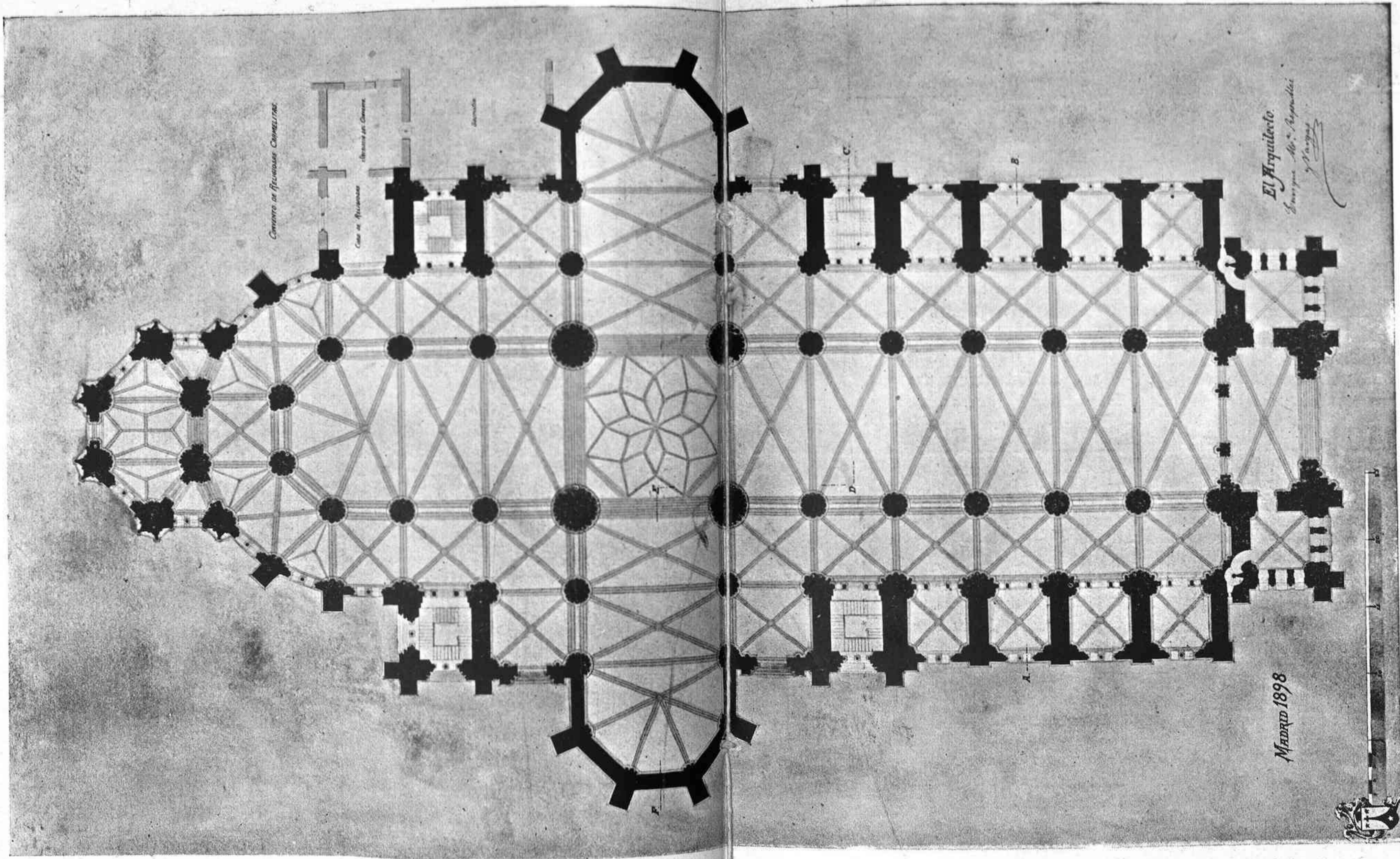
En sus *Cartas*, en fin, toma mil tonos. Van dirigidas á toda clase de personas, desde el rey Felipe II, con el que está en correspondencia, hasta la hija más humilde del pueblo, desde los Obispos más ilustres por sus hechos y por sus virtudes, hasta el más descuidado clérigo; desde la más íntima para ella

de sus hijas hasta la más estirada dama de la Corte, y como enderezadas á sujetos tan diversos, así se refieren á asuntos muy distintos; de donde resulta, que unas veces Teresa se sonríe, y es entonces su estilo juguetón; otras veces llora, y entonces es melancólico; en ocasiones comunica sus impresiones y sentimientos, y es llano, franco, expansivo; en ocasiones se queja y se lamenta, ó reprende y reconviene, y es severo, aunque jamás duro; y vivo siempre, rápido, conciso, lleno de gracia y de donaire, tiene un encanto y un atractivo incomprendible.

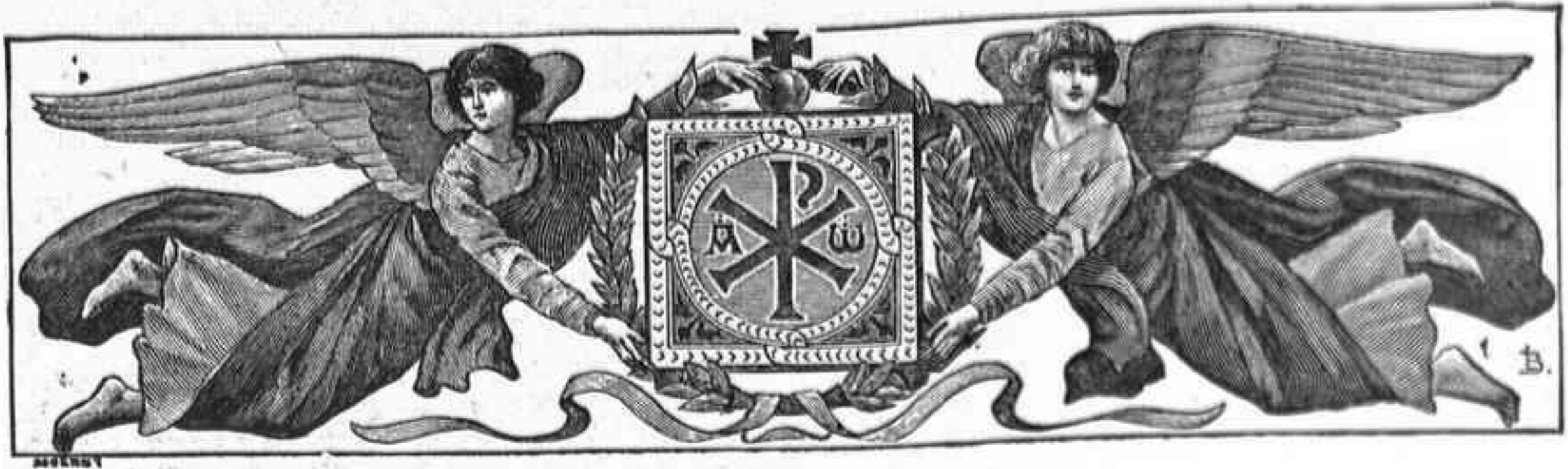
Por eso las obras de Teresa de Jesús no han muerto ni morirán jamás, por eso no han sido relegadas, como tantas y tantas, á los estantes de las bibliotecas; por eso no sólo los piadosos y los ascetas, sino los sabios, los literatos y los críticos las leen y las estudian; y por eso, en fin, se ha dado un lugar preeminente á Teresa de Jesús entre los clásicos españoles.

(B. E. de Sevilla.)





ALBA DE TORMES.--PLANTA GENERAL DE LA BASÍLICA EN CONSTRUCCIÓN



EN LA MUERTE DE SU MADRE

Desprendida la albanega
De sus hermosos cabellos,
Que la caen por la espalda
Como cascada de ébano;
Rojos de llorar los ojos,
Y amarillo y descompuesto
El rostro, donde las rosas
Sus colores aprendieron;
Y ahogando gritos del alma
Y sollozos dentro el pecho,
Sale Teresa dejando
Muerta á su madre en el féretro.
Y el pueblo, que numeroso
Hinche la casa de duelo
(Porque la ilustre finada
Dió de piedad alto ejemplo)
Y pregoná sus virtudes
Con sus lágrimas y acentos;
Sin poner coto á las lágrimas
Ni obstáculo al clamoreo,
Deja paso al dolor mudo,
Da á Teresa campo abierto,
Cual nube parda á la luna
Por el campo de los cielos.
Soledad busca la niña;
Porque no hay mejor remedio
Para los males del alma
Que el cristiano pensamiento.
Él huye en aladas penas
Del bullicio y los lamentos,
Y á solas con Dios se abisma

Como el monje en el desierto.
Por eso, mientras en hombros
De sus cariñosos deudos
Sacan á su madre muerta
Y llora más recio el pueblo,
Y se oyen de las campanas
Los sonidos lastimeros,
Y al sacerdote acercarse
Con lento y fúnebre rezo;
Teresa cae de rodillas
Con el corazón deshecho
Ante un cuadro de la Virgen
En apartado aposento;
Y en élla puestos los ojos,
De su orfandad pregoneros,
Dijo con voces del alma,
Casi mudas las del cuerpo:
—¡Madre de Dios, sé mi madre,
Pues ya ves que otra no tengo,
Ni ya sentirá mi rostro
Dulce calor con sus besos!
Pues ella se va contigo
Á los goces de tu reino;
Ven Tú conmigo á ayudarme
En las penas del destierro.
Yo soy un ave sin nido;
Yo soy una flor sin riego;
Que el nido lo hacen las madres,
Y el riego son sus consejos.
Caliéntame el nido frío
Con la lumbre de los cielos,

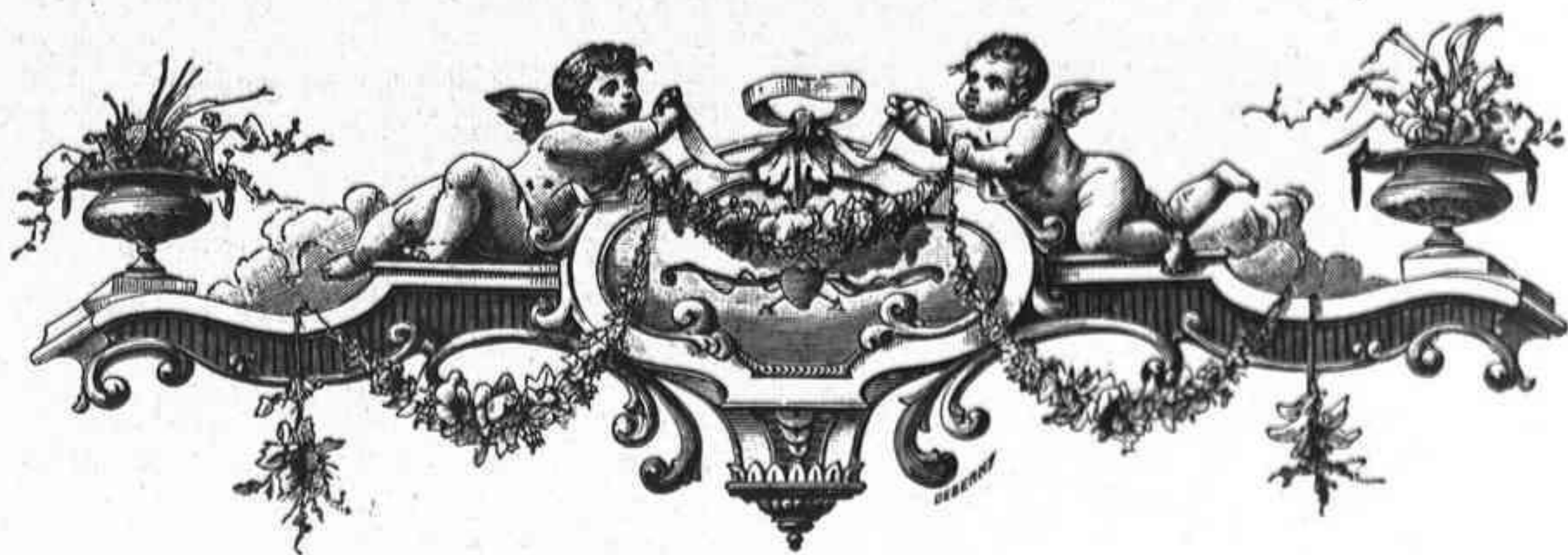
Para que pueda dormirme
 Sin tener miedos ni ensueños.
 Riégame con tus palabras
 La flor que vive en mi pecho;
 Porque si Tú no la riegas,
 Sentiré el corazón seco.
 El camino de la vida
 Tiene borrado el sendero;
 Llévame Tú de la mano,
 É iré segura de acierto.
 Por encima de las olas
 De mi pena, que es mar fiero,
 Como banda de delfines
 Asoman vagos recuerdos.
 Recuerdos de gratas horas
 En que escuchaba aquí dentro
 Voces sin són, ni palabras
 Que me hablaban en silencio,
 Y á subir me convidaban
 Por los riscos del Carmelo,
 Y á volar desde la cumbre
 Por nublados elementos;
 Y como esta voz secreta
 Tiene imán para mi pecho,
 Y sin temer los peligros
 La iré luego obedeciendo;
 Ayúdame, santa Virgen,

Que si andar apenas puedo;
 ¿Cómo podré por los aires
 Tender sin alas el vuelo?
 Sé Tú mi rumbo y mi estrella
 En estos mares desiertos;
Madre de Dios, sé mi madre,
Pues ya ves que otra no tengo.—
 Calló la niña, y las lágrimas
 Por sus mejillas corriendo
 Como raudales de perlas,
 Continuaban el ruego.
 Y por la nube de llanto
 Que eclipsaba sus luceros,
 Miró la niña á la Virgen
 Tomar vago movimiento.
 Y allá en el fondo del alma
 Oyó los dulces arpegios
 De una voz que le decía,
 Mitigándole sus duelos:
 —En tus penas y caminos,
 En tu valor y en tus miedos,
 En medio de la tormenta
 Y de los días serenos,
 En tus soledades hondas,
 Por tenebrosos desiertos,
 Yo siempre seré tu Madre,
 Que te guía desde el cielo.

FRANCISCO JIMÉNEZ CAMPAÑA

De las Escuelas Pías.





PROYECTO DE BASÍLICA
A
SANTA TERESA DE JESÚS
EN ALBA DE TORMES

MEMORIA DESCRIPTIVA

INTRODUCCIÓN



LA incomparable Santa Teresa de Jesús, la mística doctora, la escritora eximia y la valerosa reformadora de la Orden Carmelitana, objeto de veneración universal, asombro del mundo por sus actos y por sus escritos, no tiene en España, en la nación que alcanzó la inmensa fortuna de ser su patria, y donde yacen sus venerandos restos, un monumento que proclame su gloria, demostrando la alta estima en que se la tiene.

Bien es verdad que entre los hijos de la Santa, entre las personas piadosas y hasta entre las que, por no serlo tanto, enaltecen á Teresa solamente por sus obras literarias, hallábase latente el deseo de honrarla de especial manera, y algo se ha hecho para ello. En el tercer centenario de su tránsito, acudieron á prestarla homenaje los españoles, desde los que ocupan lugar más elevado, hasta los más humildes; y muchos extranjeros de varios apartados países, se unieron para concurrir personalmente ó en espíritu, aportando valiosos regalos, en solemnización de tan memorable fecha.

En Ávila se levantó en su honor un sencillo monumento, y, por lo que respecta á Salamanca, el ilustre Obispo de entonces Sr. Izquierdo, villanamente asesinado más tarde en Madrid, algo debió pensar referente á la erección de un templo digno de tal Santa, puesto que, en el certamen abierto en 1882 en aquella ciudad, figuraron proyectos de una Basílica para Alba. Si no se hizo más, fué acaso, no por falta de recursos, sino por la de iniciativa; á causa de no levantarse una voz, expresiva de enérgica voluntad, que manifestase la deuda contraída con la Compatrona de España y acometiese la empresa de honrar de digno modo su esclarecida memoria.

Esta voz y esta voluntad fueron, algunos años después, las del ilustre Prelado salmantino, el Excmo. y Rmo. Sr. Fray Tomás de la Cámara, gloria de la Orden Agustiniiana y de la Iglesia española y amante fervoroso de la excelsa Santa; y la ocasión fué la siguiente:

Reunidos en Alba de Tormes el día 15 de Octubre de 1896 varios ilustres Prelados, entre los cuales se contaba el Nuncio de Su Santidad, con el objeto de asistir á la fiesta de la Santa, la afluencia de gentes para oír la palabra divina fué tal, que no pudo tener cabida en el reducidísimo templo que guarda sus restos, sino una pequeña parte; y viendo esto el Obispo de Salamanca, marchó seguido de los que quedaron afuera, á otra iglesia, donde les predicó, empezando su inspirada oración por estas memorables palabras: *Santa Teresa nos pide un templo... ¿se lo negaremos?*

De aquí surgió la idea de construir una suntuosa Basílica, digna de la Santa y capaz de contener buen número de personas; y como la característica del Sr. Obispo salmantino es la actividad, en tal manera, que apenas concibe una idea quiere verla realizada, desde aquel día fué éste su pensamiento dominante y no perdió momento para llevarla á la práctica.

Esta es la sencilla historia del proyecto, de cuyo estudio tuve la alta honra de ser encargado por el ilustre Prelado, y el cual trataré de explicar en la presente *Memoria*.

ENRIQUE M. REPULLÉS Y VARGAS.



LA MÚSICA DEL AIRE ⁽¹⁾



UNA atmósfera musical nos rodea y nos envuelve por todas partes. El ruido continuo, mezcla confusa de notas cromáticas se está disolviendo sin cesar en el aire en un sonido difuso, sonido "blanco," compuesto de todos los matices acústicos de la gama. El silencio absoluto, el color negro en los sonidos, sólo se "ve," en la Luna, envuelta por una atmósfera de muerte, por el vacío, por el éter, sordo á las vibraciones acústicas. Las "calladas noches," de la Tierra, están llenas de "soledades sonoras," como diría el poeta místico San Juan de la Cruz, de silencios que suenan, de músicas oscuras.

Y estos sonidos que continuamente se funden en el aire, no lo hacen en una combinación física como los colores del espectro que componen la luz blanca, sino en una mezcla mecánica de vibraciones que se confunden en nuestro sentido auditivo, pero que permanecen individualmente separadas sin perder su existencia propia en el medio acústico, como se ve, sin necesidad de ningún prisma analizador, con el sencillo auxilio de una caja resonante, reforzadora de un sonido, en cuanto que lo aísla de los demás, apagando y enmudeciendo á éstos.

La corneta analizadora de los gabinetes de Física sirve para probar este hecho.

(1) *Preludio* de un "Ensayo de regeneración de la escala de los sonidos," que, con el título de *Música nueva*, publicará en breve su autor.

Imaginad: una corneta acústica de grandes dimensiones, una especie de micrófono gigantesco, abierto su oído escrutador á plena atmósfera, y en las paredes de esa corneta, convenientemente dispuestos, varios orificios que "refuercen," y hagan "resonar," los diferentes sonidos de la gama; la mano de un artista que mueva hábilmente con el mecanismo de un teclado, las válvulas que abren y cierran los orificios de "resonancia,". Oid por la extremidad estrecha de la corneta lo que suena: es el concierto aéreo, la música extraída del rumor confuso de la atmósfera, el análisis del ruido en una melodía armoniosa.

Melodi-áfono llamó el físico Daguín, con algo de impropiedad, á una corneta analizadora, que fundada en el mismo principio indicado, "hacía oír una melodía que no existe, por medio de un instrumento que no produce sonidos,". Pero ni el nombre ni el aparato salieron de las cátedras de Física, ni en todas ellas entraron.

Hoy, en período de preparación de eso que puede ser gran certamen de la ciencia, de las artes y de la industria, la Exposición Universal de 1900 en París, ¿no se le podía ocurrir á algún industrial y artista presentar, con todos los perfeccionamientos del siglo, un modelo de nuestro micrófono escrutador de las armonías escondidas en el aire? Venga un *nombre* sensacional para el aparato, y un hombre práctico que le lleve á la realización, y tendremos *un éxito*.

¡Qué encanto! ¡Llevar el analizador acústico á las orillas del *sonoroso* mar, y oír, "de verdad," las armonías que las olas traen envueltas en sus pliegues ondulantes, las *notas* furiosas que silba el vendaval en la tormenta, el tableteo de los *graves* precipitándose en el trueno, y después..... los *acordes* plácidos, delgados y sutiles de la calma, y la melodía infinita de la noche cantada en la gama nostálgica de un tono *menor*!

Oír..... la *marcha* que cantan los trenes al pasar, la *casca* de notas en el Niágara, el *paso* del simoun en el desierto!

Colocarse en los alrededores de Londres y recoger en nuestro analizador acústico aquella música de niebla y de humo, aquella prosa disonante que envuelve á la gran ciudad

y extraer de allí con el alambique fónico las esencias melódicas de los *oratorios* de Hœndel!

Llegar de noche á uno de los grandes cementerios de París y absorber de aquella soledad, de aquel aire de fuegos fátuos, las fantásticas modulaciones de la *Danza macabra* de Saint-Saëns!

¿Qué más?.... lo que cantan los pájaros en el bosque, el *himno* de gorgeos, de trinos y de arpegios con que saludan la salida del sol, ¿no será quizá que lo *oyen* en el aire y lo repiten y lo imitan, como el loro repite la palabra humana? ¿Por qué la inteligencia del hombre no habría de saber suplir esa ventaja de instinto y de sentidos que le llevan los séres más inferiores de la creación? Indudablemente, nosotros podremos *oir* también ese *himno* triunfal de la salida del sol, y la *marcha semifúnebre* de despedida cuando se oculta, ó el *nocturno* que cantan las noches luminosas del estío á la luna, y el *Te Deum* solemne, inmenso, que entona la naturaleza, en pleno día, tierra y mar, al Creador.

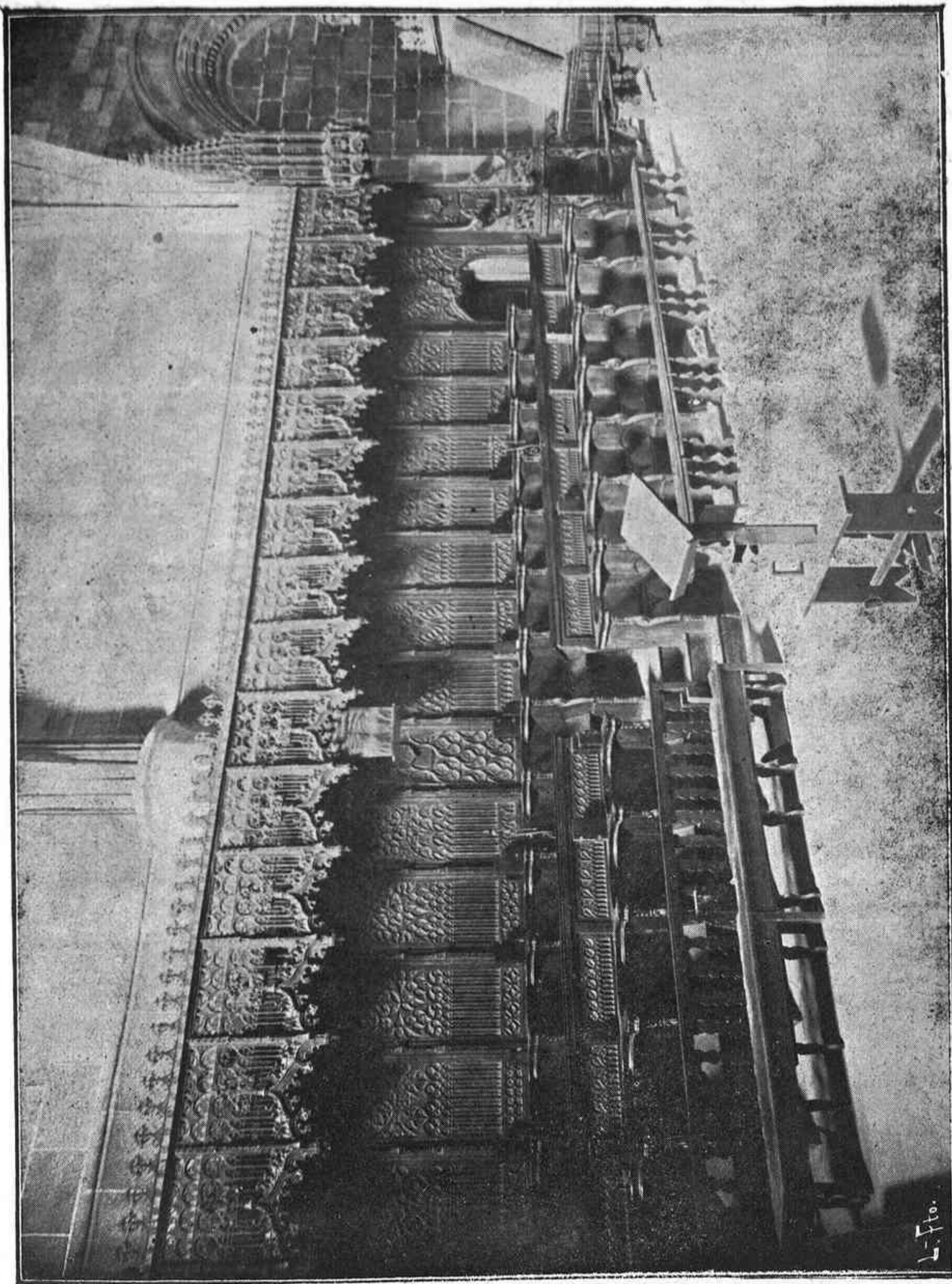
La canción popular del campesino, respirada á pulmón lleno del aire puro, cristalino y vivificante, la *balada* provenzal, la *barcarola* veneciana, la *tonadilla* española estaban en la atmósfera, de donde las han tomado, por instinto, como el risueño sus melodías, las generaciones sanas y fecundas que viven en el campo, abierto á la luz y al sonido.

Que oigan nuestros anémicos habitantes de las poblaciones grandes la música saludable del aire de los campos, y se despertará en ellos la nostalgia de una vida más natural, más humana, más viril que la que arrastran en los artificiales medios ambientes donde se enerva toda energía y se afemina toda voluntad.

La vivificación social debe empezar por proveer de glóbulos rojos á la sangre descolorida de la actual generación civilizada. Mucha luz, y mucho aire. Baños de luz solar, espacio azul para nuestros ojos, y música natural tomada del aire para nuestros oídos.

Y como decía el poeta castellano Fr. Luís de Leon:

El aire el huerto orea
y ofrece mil olores al sentido,



L. Fto.

ÁVILA.—SILLERÍA DEL CORO DEL CONVENTO DE SANTO TOMÁS

los árboles menea
con un manso *ruido*
que del oro y del cetro pone olvido.

A descifrar, á melodizar ese manso *ruido*, esa música del
aire.

JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA.





ESPÍRITU DE SANTA TERESA



LA vida de Santa Teresa refleja con claridad y exactitud admirables el espíritu de Jesucristo. Las divinas enseñanzas de nuestro Redentor eran el único pasto digno de su alma: la acción de aquéllas en su espíritu fué inmensa, y la eficacia y poder de la doctrina evangélica para encender los corazones en el amor de Dios y transportarlos al cielo con impulso heroico de la voluntad, quedaron en la Santa probados con exceso.

Se adhirió á Jesucristo, Nuestro Señor, con toda su alma; le amó sobre todas las cosas, sin desmentir tan sagrado amor un solo instante; concentró en Él toda la fuerza y vehemencia de su ardiente espíritu, que en la oración remontábase con arrebatado vuelo hacia su Autor; de su vista desapareció lo terreno y sólo veía lo sobrenatural, y si alguna vez volvió su pensamiento á la tierra, fué para mirarla como una cárcel y dolerse de que le cerrase el celestial camino.

Si hubiese vivido en Galilea cuando Dios vivió entre los hombres, hubiera, á pesar de las censuras de los circunstantes, vertido á los piés del Divino Maestro el ánfora llena de perfume, enjugándolos con sus cabellos como la Magdalena; al pie de la Cruz, participando del inmenso dolor de la Santísima Virgen, hubiera asistido á la muerte del Redentor sin abandonarle hasta que, envuelto en finos lienzos, le reclinará en el sepulcro. Ante élla se hubiese presentado Jesús, resucitado y glorioso al tercero día. Si en tiempos de persecución contra la Iglesia, se la veneraría hoy como mártir intrépida y heroica.

Su corazón era un foco encendido en el fuego del amor divino; ardió en amor de Dios y comunicó este fuego á muchos corazones. Si en sus libros se refleja en rojos destellos la divina hoguera que consumía su pecho, y su lectura seduce con atractivo infinito, que no se puede imaginar, sino cediendo á él, ¿qué encanto no brotaría de sus labios? Sus palabras persuasivas, dulces, irresistibles, irían derechas al corazón.

Aún puede desde el cielo inflamar en el amor de Dios á esta generación tibia y rezagada, hacerla marchar con pasos presurosos por los caminos del Señor y borrar con rayos de luz celestial el sello de egoísta medianía en santidad y virtud, que llevamos estampado en nuestras frentes. ¡A quién fuera dado orar como Santa Teresa, aunque no fuese más que como oraba cuando su espíritu, invadido por sequedad y desfallecimiento, abatía su ráudo vuelo!

El espíritu de Teresa llena el mundo, pero reside especialmente en los parajes que consagró con su presencia. De la corona de su gloria despréndense rayos que alcanzan á estos lugares. Las oraciones que en ellos se profieran, el templo que bajo su advocación allí se alce, por admirable y entusiasta iniciativa, le serán singularmente gratos. Mas justo es dolernos de nuestra pequeñez. ¿Qué obra podemos ofrecer á la Santa que sea digna de ella? Si la Basílica que ha de erigirse se elevase hasta donde se remontó en sus éxtasis aquel espíritu sublime, y se cimentase como la fe cristiana en aquel corazón ardiente, la cúpula tocaría el cielo y la base arrancaríase del centro de nuestro planeta.

HIPÓLITO DE LERA Y PINEDO.

Vitoria.



C R Ó N I C A

Un telegrama.—El Provincial de los Carmelitas de Aragón y Navarra, con ocasión del Capítulo provincial celebrado poco há en Tarragona, han dirigido al Rmo. Sr. Obispo de Salamanca el siguiente atentísimo y entusiasta telegrama:

“EXCMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA.—*Tarragona, 8 de Mayo.*—Los Gremiales del primer Capítulo provincial de Aragón y Valencia, altamente agradecidos á los titánicos esfuerzos del iniciador de la grandiosa Basílica de Santa Teresa de Jesús, envían á Su Excelencia, cuya alma incrustará el amor en el Corazón del Serafín del Carmelo, un voto de gracias por tanto amor, tanto afecto y tantos sacrificios en pró de su ideal y de nuestra Madre.—*Provincial y Capitulares*”

A tan amable telegrama, sabemos que contestó en otro muy cortés el señor Gobernador eclesiástico de la diócesis, en ausencia del Prelado de Salamanca, que se hallaba atendiendo á su delicada salud en el balneario de Villaharta.

* *

Los Luises de Salamanca.—La peregrinación que, como anunciábamos en el número anterior, proyectan al sepulcro de Santa Teresa, se realizará muy en breve, y promete ser brillantísima. Los jóvenes congregantes han invitado al M. I. Sr. Magistral de la Catedral de Salamanca, á que les dirija la palabra en el templo teresiano, y desde luego defirió gustosísimo á la amable invitación de los fervorosos congregantes.

* *

Excursión artística.—Acompañados del Arquitecto de la Basílica teresiana, Sr. Repullés, visitaron en la semana pasada los monumentos artísticos de Salamanca, el Presidente de la sociedad fotográfica madrileña, D. Manuel Suárez Espada, y los señores socios de la misma, D. Francisco Suárez, D. Manuel González Arnao, D. Luís Vadolato, el Conde de Manila y D. Angel Z. Redondo. También visitaron las reliquias de Santa Teresa. Tanto de Salamanca como de la villa ducal de Alba de Tormes, llevaron numerosos clichés fotográficos, no obstante lo desapacible del tiempo y merced á la perfección de los magníficos aparatos que traían. Regresaron á Madrid altamente complacidos de la excursión y agradecidos á las deferencias y atenciones que recibirán en su visita.

* *

Peregrinación.—Las alumnas internas y medio pensionistas del Colegio que tan acertadamente dirigen en Salamanca las Hijas de Jesús, acompañadas de algunas de las Profesoras, acaban de visitar en peregrinación el sepulcro de Santa Teresa. Muy de madrugada llegaron á Alba de Tormes y se dirigieron á la Basílica de la Santa, donde oyeron el Santo Sacrificio de la Misa y recibieron la Sagrada Comunión, cantando preciosos motetes é himnos. Después veneraron las reliquias de la insigne Doctora, regresando en el mismo día á Salamanca, saboreando las gratas y dulcísimas impresiones que se experimentan junto al Corazón del Serafín del Carmelo.

*
* *

Elección de cargos.—En el Capítulo que á principios de este mes celebraron los PP. Carmelitas en el Convento de *La Santa*, de Ávila, resultaron elegidos: para el cargo de Provincial de Castilla el M. R. P. Sebastián de Jesús. Definidores, los RR. PP. Venancio de Jesús y María, Estanislao del Corazón de Jesús, Balbino del Carmen y Juan Cancio de la Virgen del Carmen. Prior conventual de Salamanca, el R. P. Quintín de Jesús, y de Alba de Tormes, el R. P. Alberto de San José. Habiendo renunciado los cargos, para los cuales fueron elegidos, los PP. Quintín y Venancio de Jesús, han sido designados en su lugar: para Prior del convento carmelitano de Salamanca, el R. P. Eugenio de Santa Teresa, y primer Definidor, el R. P. Basilio de Jesús.

*
* *

Los Prelados españoles y las obras de la Basílica —Con gran satisfacción nuestra, leemos en los *Boletines eclesiásticos* de diversas diócesis, las exhortaciones, hechas por los Sres. Obispos, para que los devotos de Santa Teresa secunden el nobilísimo pensamiento del Prelado de Salamanca de erigir la grandiosa Basílica de Santa Teresa, é insertan la carta en que les comunicaba el estado de las obras y las realizadas durante el año último.

¡Oh, si todos los fieles, en la medida de sus fuerzas, coadyuvaran á tan patriótica y santa empresa! Mucho es de esperar de los alientos y exhortaciones del Episcopado español; mucho también del celo de los Sres. Delegados diocesanos, para que el templo consagrado á la incomparable Santa castellana se levante gallardo y pregonero de la devoción teresiana, con “el óbolo del plebiscito católico”.

*
* *

Bibliografía Teresiana.—El ilustrado y laborioso Archivero de Madrid, D. Higinio Ciria y Nasarre, acaba de dar á la estampa un interesante libro, al cual ha titulado: SANTA TERESA Y FELIPE II.—*Concepto cabal de justo y de piadoso que se forma del Rey prudente leyendo las obras de Santa Teresa de Jesús.* En una advertencia preliminar, expone el autor, por manera ingénuo y delicada, los motivos de la publicación del libro, y la correspondencia que, con tal ocasión, tuvo con el Prelado de Salamanca. El Prólogo, que sigue á continuación de la Advertencia, es un estudio crítico del gran Rey, estudiando las causas del odio con que se le ha mirado en la historia por sus enemigos, y vindi-

cando la gloriosa memoria y el nombre de Felipe II de los ataques de la perfidia, de la ignorancia y del doctrinarismo sectario. Forma el cuerpo del libro, en su primera parte, las preciosas y valiosísimas cartas de la Santa dirigidas al Monarca Católico, y á distintos personajes de aquella época, y en la segunda parte las alusiones directas é indirectas á Felipe II, tomadas de las obras de Santa Teresa, terminando con la exposición de la opinión de la venerable María de San José sobre Felipe II, la persecución de San Juan de la Cruz, y la carta informe del Arquitecto Francisco de Mora, *acerca de la fábrica de la iglesia de San Josef de Avila.*

La lectura de tan apreciable obra resulta deleitosa y nutrida, mayormente para los amantes de Teresa de Jesús, á los cuales la recomendamos con el mayor encarecimiento, al paso que enviamos al Autor los más cumplidos parabienes.

La obra se halla de venta á *dos pesetas* en rústica y *tres* en tela, con planchas, en la librería religiosa de Enrique Hernández, Paz, número 6.

El autor cede generosamente (nuevo motivo de gratitud para nosotros) el 25 por 100 del producto líquido de esta obra para la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes.

*
* *

Al sepulcro de la Santa. —Últimamente han visitado el sepulcro de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes:

Henriette Maligiense, Emile Maligiense, Manuel Hernández Sánchez, Clara Martín, María Martín, Manuel Cabo Escudero, María del Pilar Andrés, Margarita Creto, Isidra Núñez, Valentina Bustos, María Muriel, Valentina González, María Sánchez, Santa Báñez, Luis González, María Moral, Manuel María García, Luis María García, María Antonia Carrete Arriba, Cándida María de Jesús, Eugenia Goicoechea, Ana María Sánchez, Cecilia Goicoechea, Celestina Errasquín, María Goicoechea, Miguel Arizmendi, María del Carmen González, Gertrudis Bautista, Concepción Rodríguez, Joaquín de la Fuente, Buenaventura de la Fuente, Francisco Benito Jiménez y Cantero (Presbítero), Antonio Lucas González, Francisco González, Fr. Francisco de Amorebieta.

*
* *

Peticiones y gracias.—Del Album que se custodia en el convento de las MM. Carmelitas de Alba:

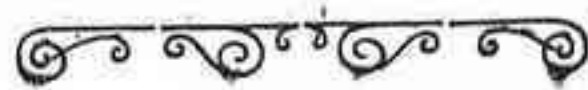
Gloriosa Madre mía Santa Teresa de Jesús: dad esplendor y gloria á nuestra sagrada Orden y santidad y fervor á vuestro hijo *Fr. Valentín de la Asunción, C. D.*

Gracias, Madre mía, por haberme concedido la gracia que deseaba, y también os pido el dón de la perseverancia para ser buena Religiosa. Hacedlo así, Madre mía.

—*Eugenia Hernández.*

A la gloriosa Santa Teresa de Jesús, un admirador de su sabiduría y devoto, *Mariano Gallego.*

Santa bendita, concédeme la santa perseverancia y ser buena religiosa y la conversión de mi hermano.—*Gavina de San José, Carmelita Terciaria.*



DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASÍLICA DE ALBA DE TORMES

	<i>Pesetas</i>	<i>Céts.</i>
Del Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro.....	171	33
De D. Fernando A. Pérez (de Salamanca).....	100	"
PP. Carmelitas de Alba de Tormes (importe de la pensión de tres sacerdotes que hicieron ejercicios en dicho convento) ..	54	"
De D. Leopoldo Arnés (de Cantalpino, Salamanca), por coros.	28	50
MM. Carmelitas de Boadilla del Monte.....	10	"
Señoras de la Mata (por coros).....	15	"
D. ^a Casimira de Miguel Perlado.....	10	"
Por coros de Garcirrey.....	1	"
D. ^a Concepción Lasheras (de Valladolid), para dos piedras....	100	"
Srta. Dolores Clemens y Orueta (de Málaga).....	25	"
Del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. ..	500	"
D. ^a Amalia Maldonado y Carvajal.	250	"
MM. Carmelitas de Alba de Tormes (por el mes de Febrero)..	5	"
Las mismas (por el mes de Marzo).....	5	"
MM. Carmelitas de Granada (por Febrero y Marzo).....	5	"
PP. Carmelitas de Larrea.....	5	"
MM. Carmelitas de la Presentación de Granada (por Febrero y Marzo).....	5	"
D. ^a Casimira Estivales (de Madrid), por coros de Enero.....	92	10
La misma, por ídem de Febrero.....	84	66
La misma, por ídem de Marzo.....	87	25
D. ^a Antonia Cuervo.....	"	40
D. Enrique Allende (de Bilbao), para una piedra.	50	"
Parroquia de Monterrubio de la Sierra.....	18	"
" de la Santísima Trinidad (de Salamanca).....	7	50
El Párroco y feligreses de Nava de Francia.....	6	"
" de Los Santos.....	10	"
" de Aldearrubia.....	5	"
" de Galindo	2	"
El Párroco y feligreses de la Sierpe	4	84
De Herguijuela, anejo de ídem.....	6	25
De Anaya de Huebra ..	2	50
El Sr. Cura párroco del Manzano ..	14	"
Srta. D. ^a María Consuelo Hernández (de Madrid).....	20	"
" Sofía Soto (de íd.).....	50	"
Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campóo.....	25	"
Excma. Sra. Condesa de Mirasol.....	25	"
Excmo. Sr. Marqués de Perales.....	125	"
Los caballeros de la Adoración nocturna de Madrid (para tres piedras).....	363	26
Parroquia de la Maya.....	22	86
" de Naharros de Matalayegua.....	23	"
" de Mozárbez (los feligreses).....	27	"
El Párroco de íd., por sí.....	3	"
Parroquia de Carrascal del Obispo.....	5	"
El Ayuntamiento de ídem.....	5	"
Las Teresianas de ídem.....	2	80
Las íd. de Diego Gómez.....	2	30
El Párroco y feligreses de Vecinos.....	14	"
Parroquia de Llén.....	6	"
El Sr. Cura de Cabezuela de Salvatierra y dos personas devotas	4	"

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez,

IMPRESA DE CALATRAVA

Á CARGO DE LEOPOLDO RODRÍGUEZ

Plazuela de Carvajal, núm 5

La Basílica Teresiana

El Ldbaro

Diario independiente

La Semana Católica

Revista religiosa

Boletín Eclesiástico del Obispado

Libros de propaganda católica

Reglamentos para Cofradías

Carteles de lujo para fiestas de iglesia

Periódicos ilustrados

Obras del Excmo é ilustrísimo Sr. Obispo de Salamanca.

Obras latinas de Fr. Luis de Leon.

Obras del Beato Alonso de Orozco.

Impresión de obras científicas y literarias.

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

REVISTA MENSUAL CONSAGRADA Á FOMENTAR LA DEVOCIÓN
Á SANTA TERESA DE JESÚS
Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO, QUE SE ALZARÁ
EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN EL CUERPO INCORRUPTO
Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN DEL SERAFÍN DEL CARMELO

Se publica el día 15 de cada mes.

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, é irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán á las obras del nuevo Templo en Alba de Tormes.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la Imprenta de Calatrava ó en las Oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, cuyos nombres damos á conocer; y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere.

En Madrid, se reciben también suscripciones en las librerías de Don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2

- » Nicolás Moya, Carretas, 8
- » Gregorio del Amo, Paz, 6.
- » Enrique Hernández, Paz, 6.

FONDA TERESIANA

EN

ALBA DE TORMES

Á CARGO DE

D. EMILIO ÁLVAREZ DE LA FUENTE

CALLE DE COLÓN, NÚM 1.º